



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *27 de octubre* de 1998.-

Visto las presentes actuaciones caratula-
dadas: "Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/licencia
Dr. Alberto Ramón Durán por actividades científicas",

CONSIDERANDO:

Que el doctor Alberto Ramón Durán soli-
cita licencia con goce de sueldo por 3 días a partir del 28
de octubre del corriente año para participar en las "Jornadas
Internacionales sobre el Consejo de la Magistratura" organiza-
das por el Ministerio de Justicia de la Nación.-

Que a fs.2 la Cámara citada eleva el
pedido con opinión favorable.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder al citado Magistrado licencia
con goce de sueldo entre los días 28 al 30 de octubre del
corriente año en virtud de lo establecido en el art.11 del
R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION